
Hecho relevante

Venta de acciones de Grupo Financiero Inbursa

CaixaBank informa que ha vendido a Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V., sociedad propiedad de la familia Slim, 250 millones de acciones de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (“GFI”) representativas, aproximadamente, del 3,7% del capital social de GFI, por un precio por acción de 26 pesos (precio total 6.500 millones de pesos; 387 millones de euros). Con esta venta, CaixaBank ha generado una plusvalía neta de 33 millones de euros y mantiene una participación del 16,3% de las acciones en circulación de GFI.

Asimismo, CaixaBank informa que presentará en los próximos días ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores Mexicana una modificación al prospecto previamente presentado de colocación preliminar de acciones de GFI, para llevar a cabo una oferta e iniciar los esfuerzos de venta y promoción para la colocación de 423.369.822 acciones de GFI, representativas aproximadamente del 6,4% de su capital, con las siguientes características principales:

1. Colocación: 296.358.876 acciones, que representan aproximadamente el 4,5% de las acciones en circulación de GFI, se colocarán a través de un tramo para el mercado mexicano, mediante una oferta pública secundaria de venta a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y un tramo para el mercado internacional, mediante una colocación privada, e incluirá una opción de sobreasignación a favor de las entidades colocadoras.
2. Inversión Ancla: En apoyo de la oferta, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, filial de GFI, ha acordado colocar

irrevocablemente, con anterioridad a la fijación del precio, el 30% de las acciones que finalmente se vendan en la oferta (considerando esta porción ancla), al precio de la oferta y de manera condicionada a su liquidación. Se estima que bajo esta modalidad se vendan un máximo de 127.010.946 acciones que representan aproximadamente un 1,9% de las acciones en circulación de GFI, sin incluir la opción de sobreasignación que se concederá a favor de esta entidad colocadora.

Tras la realización de la referida oferta, que se espera completar en este mes o el siguiente, CaixaBank conservaría entre el 9% y el 9,9% de las acciones en circulación de GFI, dependiendo del ejercicio de las opciones de compra para la cobertura de la facultad de sobreasignación, y mantendrá su compromiso con el proyecto de GFI y con sus principales accionistas, con quienes ha firmado un nuevo convenio para regular sus relaciones como accionistas de GFI.

La oferta pública ha sido aprobada por los órganos de gobierno de CaixaBank y de GFI y aún está sujeta a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

Barcelona, a 7 de junio de 2013

Limitación de Responsabilidades

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de CaixaBank y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros y el de GFI. CaixaBank utiliza palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refieren a los mismos.

Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. CaixaBank advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. CaixaBank no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

Los valores de GFI a que se refiere el presente documento no pueden ser ofrecidos ni vendidos al público en ninguna jurisdicción donde sea necesario obtener autorización y/o registro previo sino hasta que dichas autorizaciones y/o registros se hayan obtenido conforme a las disposiciones legales aplicables en cada país.

En México, los valores de GFI a que se refiere el presente documento no pueden ser ofrecidos ni vendidos al público sino hasta que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorice su oferta en los términos de la Ley del Mercado de Valores y el prospecto respectivo.

La presente nota no constituye una oferta de venta o una solicitud de ofertas de compra de valores en los Estados Unidos de América. Los valores a que hace referencia la presente nota no podrán ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América salvo que se registre dicha oferta o que exista una excepción a dicho registro de conformidad con la Ley de Valores de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), según ha sido modificada. Cualquier oferta pública de valores en los Estados Unidos de América se realizará a través de un prospecto que se podrá obtener de GFI e incluirá información detallada de GFI y su administración, así como sus estados financieros. Ni GFI ni CaixaBank tienen la intención de registrar la oferta de dichos valores en los Estados Unidos de América.